

## **El Kairós del regionalismo latinoamericano y la integración centroamericana**

Pedro Caldentey del Pozo

Director del Departamento de Economía

Instituto de Desarrollo (Fundación ETEA)

Universidad Loyola Andalucía

pcaldentey@uloyola.es

**Resumen:** La conceptualización y la revisión del regionalismo latinoamericano tiende a presentarse en olas que alternan períodos de alta consideración estratégica con periodos de crítica a su ineficacia. Este artículo presenta un patrón del regionalismo latinoamericano que fundamenta los cambios en su desarrollo y percepción. Analiza el caso centroamericano como ejemplo de proceso que elude ese patrón voluble e inestable del regionalismo latinoamericano, pese a la menor relevancia estratégica de sus países. El caso centroamericano podría no ser directamente aplicable a los de otras subregiones, pero ofrece algunas evidencias sobre el comportamiento de las categorías que podrían contribuir a la consolidación de otros procesos latinoamericanos, en particular la interdependencia económica y política.

**Palabras clave:** regionalismo, integración, Latinoamérica, SICA

**Abstract:** The conceptualization and revision of Latin American regionalism tends to appear in waves that alternate periods of high strategic consideration with periods of criticism of its inefficiency. This article presents a pattern of Latin American regionalism that bases the changes in its development and perception. Analyze the Central American case as an example of a process that avoids this volatile and unstable pattern of Latin American regionalism, despite the less strategic relevance of their countries.

**Keys words:** regionalism, integration, Latin American

## 1. Introducción

América Latina es una de las zonas del mundo donde el regionalismo ocupa un elemento central de las estrategias de desarrollo. Es también un buen ejemplo de la complejidad de los conceptos, definiciones y funciones asociados al debate teórico y político sobre el regionalismo. En América Latina se han generado iniciativas de regionalismo durante todas las olas o etapas que los académicos utilizan para analizar el regionalismo desde la II Guerra Mundial. Sin embargo, no parece que ninguna de las iniciativas se haya consolidado como un espacio consistente, eficaz y duradero para la promoción de intereses comunes o acciones conjuntas. Con diferencias según los casos, tras un período de esplendor, los procesos pierden su valor estratégico y entran en un período de inercia que suele convivir con la aparición de una nueva propuesta hemisférica o subregional. Generalmente, ninguna de las iniciativas es clausurada tras su declive, por lo que América Latina ofrece un panorama de iniciativas simultáneas y activas, de diferente origen, naturaleza y estado. ¿Cuándo llegará el *Kairós*, ese momento clave y anhelado en que la integración regional se consolide en América Latina como un proceso complementario pero indispensable para las políticas naciones de desarrollo?

Este trabajo se apoya en una investigación en curso sobre los patrones de comportamiento del regionalismo latinoamericano. El texto debe mucho a la conferencia desarrollada por el autor en el Seminario *Cerrando brechas en los procesos de integración regional* que se celebró en Buenos Aires el 17 de julio de 2019 y fue organizado por SELA y el BID-INTAL.

La pregunta a la que trata de responder este trabajo se enmarca en el debate sobre la eficacia de los procesos latinoamericanos de integración. Se alude con frecuencia a la ausencia de voluntad política de integrarse por parte de los países miembros para explicar la presunta falta de eficacia de los procesos regionales. El debate es muy amplio y se plantea en dimensiones muy diversas. Un posible enfoque para responder a esta pregunta es centrar el análisis en la falta de continuidad o la irregularidad de los procesos latinoamericanos de integración.

Los procesos de integración latinoamericana se estudian por olas (Dabene 2009, Sanahuja 2007, 2008) que no son ajenas a las fases del regionalismo global (Soderbaum y De Lombaerde 2013). Cada ola implica un avance en la transformación del regionalismo y en la reconceptualización del término. Pero siguiendo con la imagen de las olas, con ellas se producen también *contraolas* por el efecto de la resaca del agua que rebota o se desliza de nuevo hacia atrás, disipándose contra las olas siguientes.

En la literatura sobre regionalismo latinoamericano hay abundantes referencias sobre las olas, pero no sobre las *contraolas*, esas fases que se caracterizan por el rechazo al regionalismo

como opción instrumental para las estrategias de desarrollo. Con frecuencia, las percepciones negativas de esas etapas refuerzan fenómenos o dinámicas con poco sustento real o académico.

Las olas y contraolas son intensas en la región latinoamericana y su altura es elevada por lo que sus efectos tienden a ser exagerados. Nuestra hipótesis es que los patrones de comportamiento de los procesos regionalistas generan cierta esa desmesura en olas y contraolas. Y que es determinante definir qué factores generan, por tanto, esos patrones.

Este trabajo presenta primero una síntesis sobre los debates sobre el regionalismo en América Latina y los conceptos sobre los que se articula. En segundo lugar, se presenta un análisis preliminar de los patrones mencionados. Finalmente, se aplican los patrones a un caso relativamente poco conocido pero muy significativo en el regionalismo latinoamericano que es el del Sistema de la Integración Centroamericana. El estudio de este caso, nos ayudará a valorar el comportamiento de las categorías que definen los patrones del regionalismo latinoamericano, que en el caso centroamericano se comportan de manera diferente.

## **2. El debate sobre el regionalismo latinoamericano**

En la actualidad conviven en América Latina varias iniciativas regionales de distinta naturaleza. Se trata de ese conjunto de acuerdos de libre comercio, de integración regional o de cooperación que formaban parte de lo que el profesor Jagdish Bhagwati denominaba el *Espagueti Bowl*. El regionalismo latinoamericano está principalmente formado por elementos de tres tipos:

- a. Acuerdos de libre comercio y espacios de preferencias arancelarias: ALADI, Alianza del Pacífico, DR-CAFTA, TLCAN y los acuerdos bilaterales existentes entre países latinoamericanos y terceros.
- b. Procesos de integración regional cuyo objetivo suele centrarse en la conformación de una unión aduanera o la profundización de políticas comunes: CAN, CARICOM, MERCOSUR o SICA, y que tienen o han tenido algún grado de supranacionalidad.
- c. Procesos de cooperación, colaboración y complementariedad en temas de desarrollo, políticos, sociales y económicos como el ALBA-TCP, la Asociación de Estados del Caribe (AEC), la Comunidad de Estados latinoamericanos y caribeños (CELAC), el Proyecto Mesoamérica o la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), entre otras iniciativas.

Se trata, como señalábamos, de tres tipos de acuerdos de naturaleza diversa, no necesariamente incompatibles pero que buscan objetivos diferentes. Son procesos que se analizan a veces como equivalentes en el marco de la confusión conceptual que ha generado el

concepto anglosajón del regionalismo, que ha sido dominante las décadas pasadas y que tiende a no diferenciar entre libre comercio, cooperación e integración.

La definición de los conceptos de regionalismo e integración regional es un asunto controvertido, que fue esquivado durante muchos años en virtud del pragmatismo. Su caracterización implica el análisis de diferentes fenómenos económicos y políticos y un imprescindible enfoque multidisciplinar. Entre las disciplinas a la que hay que acudir está la economía, que estudia el fenómeno de la integración desde la teoría del comercio internacional. También las relaciones internacionales y sus enfoques teóricos sobre la integración, inicialmente muy ligados a los estudios de la integración europea y desde los que se han elaborado desde hace décadas hipótesis sobre el fenómeno de la integración europea desde varias disciplinas entre las que predominan la jurídica y política. Además, es importante también la escuela del Nuevo Regionalismo, que tiene un enfoque más holístico vinculado a la economía política internacional, a la historia económica y al estudio de los bloques y sistemas regionales y mundiales (Malamud, 2011).

El concepto de integración regional fue ampliamente definido desde la disciplina de la economía después de la segunda guerra mundial, en la década de los cincuenta con las aportaciones de autores como Viner (1950), Deutsch (1957) o Balassa, (1964), en el ámbito de las teorías del comercio internacional y de los debates sobre la modernización de las teorías del desarrollo económico y del comercio internacional.

Desde las ciencias políticas y las relaciones internacionales, Ernest Haas (1971) definió el término “integración” como un proceso mediante el cual “*los Estados nacionales se mezclan, confunden y fusionan voluntariamente con sus vecinos de modo tal que pierden ciertos atributos fácticos de la soberanía, a la vez que adquieren nuevas técnicas para resolver conjuntamente sus conflictos*”. Junto al énfasis en el protagonismo de los Estados, aparece ahora el concepto de cesión de soberanía nacional para ganar soberanía regional.

Más recientemente, con la ventaja de contar con una observación de la evolución del fenómeno durante varias décadas, Philippe Schmitter y Andrés Malamud han precisado la definición clásica con un fundamento institucional, señalando que esta fusión se produce “*creando instituciones comunes permanentes, capaces de tomar decisiones vinculantes para todos los miembros*”, sin dejar de señalar que “*otros elementos –el mayor flujo comercial, el fomento del contacto entre las elites, la facilitación de los encuentros o comunicaciones de las personas a través de las fronteras nacionales, la invención de símbolos que representan una identidad común –pueden tornar más probable la integración*” (Schmitter y Malamud, 2006).

Hay que añadir aquí en el debate sobre la definición del regionalismo a las instituciones, que juegan un papel fundamental como encargadas de ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y

de la administración del proceso, sino que son a su vez protagonistas en la acción colectiva de los actores involucrados. Walter Mattli (1999), ya desde un enfoque claro de economía política, define integración como *“la unión voluntaria en el dominio económico de dos o más estados que antes eran independientes en la medida en que la autoridad sobre las áreas clave de la regulación y la política interna se desplazan a nivel supranacional”*.

Como señalábamos antes y recogíamos en otros trabajos (Caldentey y Santos 2017), la definición de regionalismo no está exenta de debate. Regionalismo alude a la creación de un área de ámbito regional más o menos homogénea y profunda de asociación, cooperación e interdependencia entre países, donde el objetivo último es lograr mayores niveles de autonomía y desarrollo. Regionalismo se refiere a *“una tendencia y un compromiso político para organizar el mundo en términos de regiones...a un proyecto regional específico cuyo compromiso puede recaer sobre los Estados”* (Hettne, 2006). Hablamos de un concepto que, mediado por la acción colectiva, incluiría procesos y estructuras de regionalización o construcción regional que tienden a generar vínculos más estrechos de dependencia entre los Estados y las sociedades que se encuentran geográficamente próximas en las esferas de la economía, de la política, de la seguridad y de lo socio-cultural (Hettne y Söderbaum, 1998 y 2000). Explica muy bien la complejidad y debilidad del concepto Mansfield y Milner (1999) señalándolo como un “concepto elusivo”, que se resiste a ser acotado para así acoger términos y realidades diversas como los de región, regionalización, interregionalismo, intrarregionalismo, etc.

El término cooperación ha sido el último en involucrarse en este debate y lo ha hecho en tiempos recientes para dar paso a nuevas manifestaciones de regionalismos como la UNASUR o el ALBA. No obstante, se trata de un viejo concepto que aparece desde los años sesenta en el marco de la Conferencia de Bandung (1955) organizada por la UNCTAD. Su complejidad conceptual es menor, estando referida por lo general a los esfuerzos conjuntos que llevan a cabo los estados para resolver problemas específicos. Ernst B. Haas (1958) la definió como un término vago que abarca cualquier actividad interestatal con una participación parcial con objeto de satisfacer una serie de necesidades puntuales. Andrew Axline, enfatizando la diferencia entre integración y cooperación, señala que -a diferencia de la integración- la cooperación regional sólo puede entenderse desde la perspectiva de los intereses nacionales de los estados miembros, implicando una acomodación de estos intereses para todos los socios.

Al debate general sobre los fundamentos del regionalismo y sobre la necesidad de matizar y diferenciar los procesos que engloba se ha sumado un debate metodológico sobre la idoneidad de usar el caso de la Unión Europea como referente para los procesos de integración que está ahora en revisión. Lo expresa extraordinariamente bien la frase de Andrew Hurrell que recogen Soderbaum y de Lombaerde (2013)

*“the study of comparative regionalism has been hindered by so-called theories of regionalism which turned out to be little more than the translation of a particular set of European experiences into a more abstract theoretical language”*

Estos autores definen este problema metodológico como el problema  $N=1$ . La fortaleza del caso europeo y la cronología de otros procesos en Asia, África, América, Norte de África o Medio Oriente, nos han llevado a la errada percepción de que hay una ausencia de casos a comparar o a la idea de que la UE es el ejemplo matriz o principal por ser el más profundo. Se trata efectivamente de un sesgo en el análisis que ha tenido efectos negativos en el desarrollo del regionalismo latinoamericano.

No obstante, el extremo contrario, que nos llevaría a abominar del caso europeo como referente válido, genera también disfunciones en el análisis. Probablemente, el problema no ha sido fijarse excesivamente en el caso europeo, sino en hacerlo en su marco institucional y jurídico, que se ha aliado con los problemas tradicionales de gobernabilidad en los gobiernos latinoamericanos para generar una sobre-institucionalidad más retórica que efectiva. Quizás si los análisis se centraran en el diseño de los instrumentos de política regional o en los mecanismos que facilitan la articulación y negociación de los intereses nacionales y regionales, la eficacia del análisis comparado con la UE sería mucho mejor.

### **3. Las olas del regionalismo latinoamericano**

El regionalismo latinoamericano tiene raíz en muchos fenómenos que se escapan del ámbito de este artículo pero que son relevantes para entender su naturaleza. Los procesos de independencia de la colonia y la supervivencia de una identidad común llevan a la idea bolivariana de la unidad latinoamericana, que es un trasfondo que facilita la presencia del regionalismo pese al discurso sobre su retórica o ineficacia. También es importante el papel que la integración o el regionalismo adopta en las escuelas ideológicas que dominan el pensamiento y los actores políticos latinoamericanos.

El regionalismo latinoamericano nace en la fase de la integración clásica que arranca en los años cincuenta y sesenta y que experimenta transformación en los años setenta, junto a las teorías que sustentan la integración regional. En esa época surgen el Mercado Común Centroamericano, la Comunidad Andina, y el CARICOM.

En los años ochenta, surge una nueva fase u ola marcada por la respuesta al impacto de la globalización que provoca una renovación del regionalismo, que se denomina *nuevo regionalismo* o *regionalismo abierto*, especialmente en América Latina. Para las estrategias ortodoxas que definieron la inserción internacional de la región en las décadas de los ochenta y

noventa la integración regional no fue un tema central de debate. Son los beneficios del libre comercio los que definen las estrategias de inserción, entendiendo que el bienestar y el desarrollo de las naciones aumentarían al liberalizar las relaciones comerciales.

Este planteamiento tuvo un efecto de cierto bloqueo y también una exigencia de reformulación de los procesos de integración regional de América Latina y el Caribe. Los argumentos contra las uniones aduaneras sugerían que esta forma de preferencias comerciales suponía un obstáculo en el avance del libre comercio a nivel multilateral. Como es conocido, frente a la dicotomía entre libre comercio, inserción internacional, creación de uniones aduaneras e integración aduanera, la CEPAL propuso una tercera vía con su propuesta de regionalismo abierto. Este planteamiento suponía un punto de inflexión respecto a la doctrina ortodoxa de libre comercio y buscaba profundizar los acuerdos regionales al tiempo que se aprovecha el dinamismo de los mercados internacionales. La propuesta de regionalismo abierto perseguía con esta estrategia que las políticas explícitas de integración fueran compatibles con las políticas tendentes a elevar la competitividad internacional. Lo que diferenciaba al regionalismo abierto de la apertura y de la promoción no discriminatoria de las exportaciones es que promovía el ingrediente preferencial de los acuerdos de integración y su potencial para aprovechar la cercanía geográfica y la afinidad cultural de los países miembros.

La estrategia del regionalismo abierto se mostró como un factor determinante en la apertura comercial experimentada por la economía global en las últimas décadas tanto multilateralmente como por bloques regionales. Se suman en esta etapa al regionalismo latinoamericano los acuerdos norte-sur (el TLCAN, el DR-CAFTA o el Acuerdo de Asociación CA-UE) y a un amplio catálogo de acuerdos comerciales bilaterales e interregionales. Se puede afirmar que promovió una mayor eficiencia y un incremento de intercambios comerciales. Sin embargo, su impacto en el bienestar global no ha sido tan evidentemente eficiente como prometía. La propuesta tuvo la virtud de permitir el desarrollo simultáneo de estrategias de inserción internacional e integración económica con objetivos que no siempre eran complementarios, aunque se acogieran a procesos de apertura comercial y desregulación (Caldentey 2014).

La crisis y el efecto de treinta años de vigencia han agotado ese paradigma económico ortodoxo. La crisis nos remite ahora a patrones de comportamiento antiguos que han dado pie al concepto de *neoproteccionismo*. Y la crisis de la OMC nos remite también a un escenario de liberalización multilateral a través de la proliferación de acuerdos regionales de integración y libre comercio que son más bien complementarios al de la liberalización multilateral (Lipsey y Murray 2011).

En América Latina, ya en el siglo XXI, aparecen otras nuevas variaciones como las de *regionalismo postliberal*, *regionalismo posthegemónico* o *regionalismo estratégico* que dan lugar a una nueva fase u ola de regionalismo. En este marco, se incorporan al regionalismo latinoamericano UNASUR y ALBA, promoviendo especialmente la revisión del paradigma de la integración en América Latina en función del *regionalismo postliberal*.

El cambio de paradigma sobre la integración latinoamericana afectó a los procesos de integración clásicos y generó tensiones entre sus aspiraciones comunitarias y una gobernanza efectiva dominada por el intergubernamentalismo. En el caso de la CAN y MERCOSUR han sido los propios países miembros los que han promovido la creación de nuevos espacios de regionalismo (UNASUR y ALBA). Por otro lado, los esquemas integracionistas centroamericano (SICA) y caribeño (CARICOM), se mantuvieron más bien al margen de los mencionados debates.

Pero el declive de UNASUR y ALBA y la discontinuidad del proyecto político y de representación de la CELAC cuestionan ahora la idea del regionalismo postliberal. La integración latinoamericana, enfrentada al escenario de la crisis y del cambio político experimenta una fase de contraola en la que predomina una visión crítica sobre las contribuciones potenciales de la integración regional y se recuperan propuestas más pragmáticas, más centradas en el libre comercio como las que sustentaron la idea de la creación de la Alianza del Pacífico.

Cabe la duda de si los patrones de comportamiento del regionalismo que contribuyen a su evolución por olas y contraolas, han impedido que se configurara en el siglo XXI un regionalismo de naturaleza estratégica (Caldentey 2014), caracterizado por su pragmatismo y por evitar debates dogmáticos; centrado en una agenda de desarrollo más amplia, que excede lo comercial aunque no lo desprecia y que concede prioridad a algunos de los obstáculos estructurales del desarrollo y a la provisión de bienes públicos; que recupera el concepto de unión aduanera como mercado estratégico para ampliar las oportunidades a sus sectores menos competitivos y para incorporar a sus miembros en las cadenas de valor regionales o globales; pero que tiene el reto de clarificar sus instrumentos institucionales y políticos para trabajar con orientaciones estratégicas claras.

En definitiva, tanto en América Latina, como en el ámbito global, el panorama ha cambiado mucho. El entorno multilateral está en crisis, abandonado por sus tradicionales promotores, que se muestran sorprendidos por un balance poco favorable de la globalización y se enfrentan a ella bajo la sospecha del trilema de Dani Rodrik.

El regionalismo global se enfrenta a una crisis que cuestiona su vigencia, a partir de algunas tensiones. En primer lugar, a las pulsiones neoproteccionistas de países tan



determinantes como Estados Unidos y a la amenaza de batallas comerciales. En segundo lugar, a la caída de los dos mega-acuerdos comerciales (TPP y TTIP) que tantas expectativas generaban hace unos años. Su surgimiento respondía, en todo caso, más a la lógica de defenderse mejor en los mercados frente a la competencia de los emergentes que a la lógica aceleradora del multilateralismo. Aun así, han sido víctimas de las tensiones proteccionistas. En tercer lugar, la propia crisis del regionalismo latinoamericano en donde se ha producido un radical cambio de líderes y de expectativas. Finalmente, es también parte de este escenario la crisis de la Unión Europea y sus manifestaciones en torno al euro, los migrantes del Norte de África y África Subsahariana y el caso del Brexit.

Otra pregunta relevante para definir el panorama al que nos enfrentamos es si los acuerdos de libre comercio deben perder el protagonismo que han tenido estas décadas. Neoproteccionismo aparte y tras años de proliferación de acuerdos y tras su heterogénea implementación, puede haber llegado el momento de que ocupen un segundo plano entre los instrumentos de la política económica.

Se plantea finalmente el debate de cómo gestionar este panorama heterogéneo y cambiante del regionalismo latinoamericano. Deltet Nolte (2014) recogía tres enfoques posibles ante esta geometría variable. El primero tiene una visión abierta del problema y pone el énfasis en la posibilidad de prácticas nuevas e híbridas en un periodo de transición (Sanahuja 2010). Desde esta perspectiva, todavía no se podría vislumbrar la futura arquitectura regional y las repercusiones de la proliferación de organizaciones regionales que compiten y se entrecruzan. Se describe la gobernanza regional como un mosaico donde diferentes políticas, identidades y formas regionales de cooperar y competir transforman la cartografía regional (Riggirozzi and Tussie 2012).

El segundo enfoque es más crítico y advierte sobre los riesgos de una desintegración regional y pone en duda de una manera fundamental la aplicabilidad del concepto de integración al regionalismo latinoamericano. Desde este punto de vista, la existencia de proyectos regionales segmentadas y entrecruzados producirá un sub-regionalismo descentralizado; y la membresía múltiple en diferentes organizaciones regionales creará fricciones entre y adentro de diferentes proyectos regionales, llevando a la división en lugar de la unidad regional (Malamud y Gardini 2012). El tercer enfoque toma como referencia ciertas experiencias europeas (Hofmann y Mérand 2012) y hace hincapié en las potencialidades de una pluralidad de organizaciones regionales que en parte compiten y se entrecruzan. La *elasticidad institucional* reduce los riesgos de políticas de suma cero y de un estancamiento de la integración regional, ya que los gobiernos pueden alternar entre diferentes arenas, multiplicando las plataformas para lanzar nuevas iniciativas. En el contexto europeo se habla de una *geometría variable* donde ningún gobierno se siente coaccionado de participar en todo el programa del club (como por

ejemplo la zona Euro y el acuerdo de Schengen), aunque tiene la opción de comprometerse en las áreas de políticas públicas que les resultan importantes desde la perspectiva de sus intereses.

Nolte se decanta por este tercer enfoque que tiene la ventaja de un evidente pragmatismo pero que alude a conceptos como la elasticidad institucional o la geometría variable y con ello nos remite a los riesgos del menú abierto y de la dilución de la integración en categorías más amplias que era consustancial a la idea del regionalismo abierto. Podría tener en común con éste la de ser un concepto acomodaticio para refugiarse en tiempos de contraola.

#### **4. Los patrones del regionalismo latinoamericano**

¿Cómo explicar la dinámica del regionalismo latinoamericano? ¿Es esta sucesión de olas y contraolas una clave para explicar la sensación de ineficiencia o para determinar hasta qué medida los procesos son realmente ineficientes? Siempre cabe señalar la posibilidad de que las iniciativas regionalistas no funcionen especialmente mal sino de forma parecida a las iniciativas multilaterales o a iniciativas nacionales en los diversos ámbitos de política y gestión pública en los países latinoamericanos. ¿Es un problema específico de la integración o un estándar de los países?

La propuesta que planteamos para dar respuesta a estas preguntas es la existencia de un patrón común de comportamiento en las iniciativas de regionalismo e integración regional en América Latina. El patrón de comportamiento se caracteriza por su oscilación entre momentos de protagonismo político e intenso desarrollo con períodos de crisis y pérdida de confianza, olas y contraolas como señalábamos antes. El patrón se caracteriza por la siguiente secuencia de elementos:

- A. Un período inicial de entre 5 y 10 años marcado por una intensa actividad diplomática y legislativa, con mucho protagonismo político interno (entre partidos, líderes y ciudadanos de las naciones) y externo (socios comerciales y políticos, países vecinos y comunidad internacional). El proceso regional forma parte de las prioridades del gobierno nacional y los diferentes actores muestran interés y confianza en su desarrollo.
- B. Un período de interés declinante que sucede al anterior y que se caracteriza por un creciente desapego por parte del gobierno y otros actores políticos y sociales. que hace que los procesos pierdan valor estratégico y mantengan una cierta inercia de funcionamiento, sometida a eventuales episodios de crítica más aguda centrada en su naturaleza retórica, su ineficacia o sus sesgos ideológicos.
- C. Algunos procesos experimentan un periodo de reactivación y nuevos episodios de protagonismo político cuando se producen una cierta reestructuración. La Comunidad Andina en los noventa es el mejor ejemplo.

- D. Las iniciativas declinantes del regionalismo son generalmente reemplazadas por nuevas propuestas. Estas nuevas iniciativas son de ámbito, naturaleza y composición diferente y su orientación es con frecuencia contraria a la que reemplaza.
- E. La inercia de iniciativas en funcionamiento de baja intensidad se mantiene en el tiempo, pero ninguna de las iniciativas declinantes es oficialmente clausurada. América Latina ofrece por ello un panorama de iniciativas simultáneamente vivas y de diferente origen, naturaleza y estado, pero en estado de inercia. Un conjunto de organismos zombis que tiende a generar mala reputación a la integración latinoamericana pese a la relevancia que, en general, tienen las funciones que mantienen

¿Qué hay detrás de este comportamiento y esta secuencia de episodios? La investigación sobre los patrones de comportamiento del regionalismo latinoamericano que presentamos está en proceso, pero hemos detectado varios factores o categorías que parecen tener una influencia determinante en ello.

Estos patrones de comportamiento no son azarosos y responden a fenómenos que deben ser analizados y categorizados. Conocer lo que motiva estos comportamientos cíclicos ayudaría a preverlos o evitarlos. Es necesario, por tanto, preguntarse cuáles son las evidencias que permiten hablar de un patrón general y qué categorías explican mejor la evolución inestable del regionalismo latinoamericano. El análisis de este patrón nos puede ayudar a responder a preguntas como la de si la Alianza del Pacífico, hoy celebrada por sus innovaciones, repetirá o no ese patrón. Si lo repite, languidecerá en no mucho más de cinco años. Puede ayudar también a dilucidar si tiene sentido mantener los proyectos que han entrado en la fase de inercia u olvido. O si es mejor clausurarlos para no condicionar futuras propuestas. O si hay que recuperar el debate de la convergencia de los regionalismos latinoamericanos para ordenar el mapa de iniciativas y acuerdos.

El primero de los factores que determinan el patrón es el *liderazgo basado en el modelo político presidencialista* (vs democracia parlamentaria y sistema de partidos) que caracteriza las democracias latinoamericanas.

El poderoso, pero efímero impulso presidencial es un factor determinante en el patrón. La dinámica política de liderazgo de un grupo de presidentes explica la repercusión del nacimiento de las iniciativas regionales y de su protagonismo inicial no sólo dentro de los países miembros sino en el entorno de los socios de la subregión. Se trata de proyectos con fortalezas técnicas indudables, pero que tienen una dimensión política notable y dominante. Su lógica es más presidencial que de partido y las propuestas no suelen surgir de procesos de consulta o de consensos nacionales. Tampoco nacen por la iniciativa de movimientos sociales o de otros actores políticos. Por eso, la evolución de estos procesos está ligada a las legislaturas

presidenciales. El patrón indica que tras la legislatura del presidente que impulsa la iniciativa, el proceso tiende a mantener el tono político sólo una legislatura más. El análisis de la secuencia y regularidad de las cumbres presidenciales ofrece evidencias sobre cómo funciona esta variable, como ha señalado Andrés Malamud en alguno de sus trabajos (Malamud 2008, 2015).

El segundo de los factores es el de *la voluntad política y la gestión de los intereses*, un enunciado que recoge varios problemas y que se menciona con frecuencia. Según este argumento, el problema de la integración latinoamericana es que ni los gobernantes, ni el sector privado, ni los ciudadanos tienen voluntad política de integrarse. La afirmación se apoya en una sensación que es real pero que está mal definida. Expresada de esa manera conduce a juicios sumarios y a una cierta demagogia. Pero se trata de un diagnóstico con el que no se puede trabajar. Se basa en la idea de que la integración no funciona porque no sirve cuando quizás la respuesta más atinada sea que la integración no sirve porque no funciona.

No parece ser, por tanto, un problema de voluntad sino de eficacia. También de expectativas poco fundadas que suelen estar ligadas, por ejemplo, a una definición superficial de los intereses específicos de cada país en la integración. Si los intereses no están bien definidos o no se han trabajado los consensos sobre los intereses de un país en la integración, es difícil defenderlos o gestionarlos.

Tras el argumento de la voluntad política se esconden asuntos relacionados con la dimisión jurídica e institucional del proceso de integración. Como hemos señalado (Caldentey 2019), la deconstrucción del argumento de la voluntad política nos lleva también a la capacidad de las instituciones nacionales para procesar y defender sus intereses propios en el marco de órganos e instituciones regionales. El cómo hacer en la integración, los modelos de ejecución de las decisiones o acuerdos adoptados son un condicionante principal de los patrones de comportamiento. La combinación de las expectativas que un proceso genera en su periodo de apogeo, cuando está en la cresta de la ola, puede ser negativa para los procesos regionales dada la dificultad o insuficiencia de recursos para materializarlas.

Nuestra hipótesis de investigación sobre este factor es que tanto los intereses como la voluntad política de los gobiernos de los Estados miembros, de las elites económicas y burocráticas o de la sociedad civil latinoamericana son favorables (o no son contrarios) a la integración regional, pero que la incapacidad de precisar sus intereses específicos y de organizarse para defenderlos no permite hacer tangibles los beneficios de la integración, provocando la ilegitimidad del proceso. Para contrastar esta hipótesis, trabajamos en el análisis de la disparidad entre el discurso y la práctica de los gobiernos latinoamericanos, acudiendo a la teoría del posicionamiento y su triada de discurso/práctica/relato (Harré y Van Lagenhove, 1998).

El tercer factor es de naturaleza ideológica y política y entronca con otros patrones de comportamiento de las sociedades latinoamericanas. Se trata de la *combinación de ciclos alternos de derecha e izquierda*. La posición tradicional de los partidos de una y otra tendencia ante el regionalismo es un patrón en sí mismo (Santos 2013). Los nuevos gobiernos latinoamericanos, por ejemplo, más escorados hacia el centro derecha o la derecha tienen una posición a priori más favorable a los acuerdos de libre comercio y claramente recelosa ante los procesos de regionalismos posliberal. Los gobiernos de izquierda que promovieron UNASUR o ALBA han sido reemplazados en Argentina, Brasil, Chile, Perú y otros países lo que se convierte en una de las claves para entender sus problemas actuales y su posible decadencia. La reciente propuesta por Chile y Colombia del PROSUR, para reemplazar la UNASUR, es un extraordinario ejemplo de estos fenómenos y del propio patrón que estamos explicando. Asociado al factor ideológico se encuentra el efecto de hegemon externo federador u disgregador que ha sugerido José Antonio Sanahuja (2007) en la integración latinoamericana y que ejercería en ocasiones la Unión Europea y con frecuencia EEUU.

Existe un cuarto factor que determina el patrón de comportamiento del regionalismo latinoamericano y es el de la *regionalidad* o identidad común que ejerce de sustrato de la integración o acuerdo regional. La idea de la unidad latinoamericana otorga fundamento a la integración y es seguramente una causa determinante de la motivación persistente de integrarse que menciona Miriam Saraiva (2012). Pero no es una fuerza suficiente para que la persistencia se transforme en eficacia. Si tratamos de ir más allá del concepto genérico de región con identidad común, parece evidente que América Latina tiene una cierta identidad que le otorga una serie de rasgos y actitudes comunes en los que se basaría su *regionhood*, su naturaleza o condición de región, en el sentido que han dado a este término los trabajos de Hettne o Soderbaum y los trabajos de Luk Van Langenhove. La regionalidad se descompondría entonces en dos términos según estos autores: *regionhood* y *regioness*. Aplicando los planteamientos de estos autores, y pese a las condiciones previas mencionadas, las subregiones latinoamericanas no han podido desarrollar con eficacia la *regioness*, el proceso que les otorga *regionhood*, naturaleza y actitud de región. No han avanzado en los niveles que Hettne y Soderbaum contemplan en el proceso de *regioness* (espacio regional, sistema regional trans-local, sociedad internacional, comunidad regional y sistema político institucionalizado regionalmente).

El quinto factor es *ausencia de suficiente interdependencia* en las subregiones asociadas a procesos de integración. Tiene relación con el anterior, pero es más preciso y se concreta en torno a la naturaleza económica del regionalismo. La variable tradicional y más expresiva para explicar este factor es el comercio intrarregional que ha sido variable de uso común en el análisis de los avances del regionalismo latinoamericano. El regionalismo posliberal otorgó un papel secundario a la integración comercial pero, como ha señalado Detlef Nolte (2017), el

valor del comercio intrarregional como *driver* de la integración es indudable y conviene rescatarlo como indicador y objetivo.

Se trata de un instrumento estratégico para el desarrollo de la región tanto dentro como fuera del marco de los procesos de integración. Sus efectos son positivos tanto para promover mercados estratégicos, como para incorporar a la exportación a sectores menos competitivos, o para aumentar la eficiencia productiva. En los últimos 30 años, el volumen de comercio intrarregional de Latinoamérica ha sufrido un aumento relativamente mayor al comercio extrarregional, pero sus niveles son todavía muy reducidos.

La relevancia del comercio intrarregional se centra más en sus diferencias cualitativas con el comercio extrarregional. Varios estudios de organismos internacionales (CEPAL, 2014; SELA, 2015) respaldan con evidencias los efectos positivos del comercio intrarregional como más propicio a la diversificación exportadora, principal destino de las exportaciones manufactureras de media y alta tecnología o para la conformación de cadenas de valor manufactureras (textiles y confecciones, alcoholes, productos de limpieza y aseo, medicamentos, químicos y petroquímicos, electrónica, o partes de accesorios y vehículos, entre otras). Es también el mercado principal para las empresas exportadoras en general y aún más para las pymes exportadoras latinoamericanas.

Existen evidencias de mucho interés que analizan el comercio intrarregional por subregiones. Con un enfoque más centrado en los intercambios intrarregionales en los procesos de integración, el SELA (2015) analiza la evolución de los flujos intrarregionales y confirma que las cifras de comercio intra-bloque son más grandes en términos relativos en Centroamérica que en Mercosur y CARICOM, siendo las de la CAN las menores de todas. Los Estados Miembros de MERCOSUR son, sin embargo, los de mayor comercio intra-latinoamericano.

En un trabajo en proceso del departamento de Economía de la Universidad Loyola Andalucía, analizamos varios índices de interdependencia económica sugeridos por Philippe De Lombaerde (2011, 2006) en sus trabajos desde el United Nations University Institute on Comparative Regional Integration Studies (UNU-CRIS) para medir el fundamento de algunos de los procesos o para dar pistas sobre cuál podría ser su proyección de futuro. El análisis de las cifras de comercio intrarregional (2000-2014) muestra los siguientes resultados:

- El SICA es el bloque comercial que presenta una mayor propensión al comercio intrarregional, especialmente si consideramos los cinco países fundadores. Su tendencia en el periodo analizado es muy estable.
- UNASUR, MERCOSUR y Comunidad Andina se sitúan en niveles más reducidos de propensión al comercio intrarregional. Además, el valor de este índice decrece

paulatinamente durante el transcurso del periodo de estudio, denotando una paulatina disminución de la propensión al comercio intrarregional en favor del externo.

- El ALBA no presenta una tendencia clara al aumento o a la disminución de su propensión al comercio intrarregional, si bien presenta oscilaciones acusadas de un año para otro. En cualquier caso, es destacable la acusada disminución de este indicador en los últimos años.
- La Alianza del Pacífico ha incrementado, de forma global, su propensión al comercio intrarregional en el período de estudio. No obstante, se observa una tendencia a la disminución desde 2010.

Los resultados confirman que el SICA, la integración centroamericana, es el proceso con mayor intensidad del comercio intrarregional, donde éste es más relevante. Tiene cierta lógica que en el Caribe y Centroamérica la regionalidad se exprese con mayor intensidad, porque su tamaño genera más incentivos para concederle una dimensión más estratégica. En los procesos de integración sudamericanos, la dimensión de región está más sujeta a las fluctuaciones del patrón que proponemos. ¿Hay suficiente regionalidad e interdependencia para que prosperen o eviten el patrón cíclico? Cabe también preguntarse si la orientación estrategia del regionalismo de esos procesos no deberá ser precisamente la de construir interdependencia. Y en qué ámbitos o dimensiones hacerlo, sería la pregunta siguiente. El llamado regionalismo posliberal o estratégico sugirió algunas opciones interesantes con las experiencias sobre energía, infraestructuras y defensa. La tradicional dependencia de los mercados externos es otra variable fundamental en este análisis.

## **5. El proceso centroamericano de integración regional**

La integración centroamericana nació en 1951 pero su relevancia como uno de los procesos pioneros latinoamericanos de integración nace de la puesta en marcha del llamado Mercado Común Centroamericano (MCCA) en 1960 con la firma del Tratado General de integración económica. El MCCA se desarrolló de forma muy positiva durante los años sesenta y setenta, basado en la industrialización sustitutiva de importaciones. Pero los conflictos políticos de la región interrumpieron su desarrollo de forma dramática en los años ochenta, con el poderoso incentivo del consenso global sobre el agotamiento de la estrategia de industrialización.

Es muy conocido que entre 1989 y 1996 se firmaron en Centroamérica los Acuerdos de Paz en el marco del proceso de Esquipulas, que recoge su nombre del lugar de celebración de la primera de las VI cumbres presidenciales centroamericanas que entre 1986 y 1990 facilitaron una solución regional de los conflictos de los países de la región. Guatemala, El Salvador y Nicaragua, pero también Panamá, Costa Rica y Honduras fueron durante las décadas de los

setenta y los ochenta escenarios de la guerra fría y de las dictaduras militares y los movimientos revolucionarios que marcaron esas décadas en toda América Latina.

La negociación de los conflictos propició la definición en torno a Esquipulas de los principios del desarrollo en Centroamérica. La firma de los Acuerdos de Paz prometía no sólo paz en la región sino un nuevo modelo de desarrollo. Los Acuerdos de Paz trajeron paz a la región y abrieron un proceso hacia la transición democrática centroamericana en un entorno de optimismo que hacía pensar en avances significativos en el desarrollo político y económico de la región. Tras los Acuerdos de Esquipulas las sociedades centroamericanas cerraron en la década de los noventa un período convulso de su historia tras años marcados por violentos conflictos internos e intrarregionales que afectaron a todos los países.

En la evolución del SICA desde su creación en el marco de los Acuerdos de Paz a través del Protocolo de Tegucigalpa de 1991, se pueden apreciar varias fases. La primera de ellas, previa al Protocolo, es la de los Acuerdos de Esquipulas y el inicio de los procesos de pacificación. Desde 1990 hasta 1995 se renueva el proceso de integración, eliminando la ODECA y el MCCA con la aprobación de los nuevos protocolos y tratados (Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la ODECA de 1991, Protocolo de Guatemala al Tratado General de Integración Económica de 1993, Alianza para el Desarrollo Sostenible de 1994, Tratado de la integración Social de 1995 y Tratado Marco de Seguridad Democrática de 1995).

La aparición en 1994 de la propuesta hemisférica de libre comercio de EEUU, el ALCA, interrumpe el entusiasmo por la integración y provoca un paro notable en la integración porque los gobiernos dirigen sus intereses a la propuesta estadounidense. La inercia de la fase anterior permite cerrar los últimos tratados. En 1997 se produce el primer intento de reforma institucional con el documento BID-CEPAL que intenta racionalizar un sistema institucional disperso y un marco jurídico incompleto a partir de la unificación de las instituciones regionales. Mientras, los gobiernos de la región se reúnen más en torno a las propuestas de Michael Porter y su discurso sobre las ventajas comparativas de las naciones y la promoción de *clústers* que en el marco de su institucionalidad.

El proceso recupera fuerza tras dos puntos de inflexión en la historia reciente centroamericana. En primer lugar, el impulso que recibe la necesidad de actuar conjuntamente tras el huracán Mitch, y la celebración por parte de los países centroamericanos y la cooperación internacional del Grupo Consultivo para la Reconstrucción y la Transformación de América Central que se realizó del 10 al 11 de diciembre de 1998, en Washington D.C.; y posteriormente el Grupo Consultivo para la Reconstrucción y Transformación en Estocolmo, del 25 al 28 de mayo de 1999. Estos Grupos Consultivos se completarían después con el Grupo Consultivo de



Madrid para la transformación y modernización de Centroamérica que se celebró los días 8 y 9 de marzo de 2001.

Estas reuniones promueven una recuperación del proceso que se apoya en la legitimación de la acción regional que supone la estrategia regional de transformación y modernización basada en el principio de responder conjuntamente a desafíos determinantes para la reducción de las vulnerabilidades de los países centroamericanos, pero inabordables desde enfoques nacionales. La región aprovechó ese impulso y los años 2002 a 2008 estuvieron marcados por las reformas institucionales promovidas por la Comisión Ad Hoc para la reforma institucional, y su feliz coincidencia con importantes programas de cooperación en apoyo de la reforma institucional (programas de la Unión Europea y el Fondo España-SICA de la cooperación española) forjados en el impulso de los grupos consultivos mencionados y por el diseño de un marco de agendas regionales de prioridades y objetivos.

Otro punto de inflexión fue el impacto de una crisis múltiple: la crisis política de Honduras con su confuso intento de golpe de Estado a la que se sumaron las tensiones entre Costa Rica y Nicaragua por el caso de Río San Juan; la crisis económica internacional y sus efectos en las fuentes de financiación de la región (remesas, exportaciones y maquilas), y la crisis ambiental y su recurrente impacto en Centroamérica, con nuevas víctimas y destrucción provocadas por varios desastres naturales.

A estos tres ámbitos de la crisis, se unió la explosión de la crisis de seguridad que progresiva e implacablemente han convertido a Centroamérica en una de las regiones más violentas del mundo. El sufrimiento y la descomposición institucional y social que la violencia y el crimen organizado provocan en Centroamérica (especialmente en los 3 países del triángulo norte) es fácilmente perceptible siguiendo la coyuntura de la región. La combinación de estas 4 crisis desvió la atención de la agenda regional de su proceso de reforma y consolidación institucional y debilitó en estos años algunos liderazgos que desde los países miembros del Sistema habían generado expectativas.

La crisis pasó una evidente factura en términos de crecimiento, creación de empleos, inversión y deterioro de las cifras de lucha contra la pobreza. También en términos de debilitamiento de la integración que no encontró instrumentos para aportar a los conflictos de Honduras y Río San Juan. Ni los Consejos de Ministros ni la Corte Centroamericana de Justicia pudieron disponer de instrumentos jurídicos o políticos válidos para atenuar estas crisis.

Dos procesos permitieron que, pese a estas crisis, la región pudiera habilitar una década netamente positiva para el SICA desde el año 2002 hasta el año 2012. El primero fue la Conferencia Internacional de apoyo a la Estrategia de Seguridad. El segundo es el conocido como *relanzamiento de la integración centroamericana*, promovido por los gobiernos de El

Salvador y Guatemala a partir de la Cumbre extraordinaria celebrada el 20 de julio de 2010 en El Salvador.

Los años inmediatamente posteriores (2013-2016) estuvieron marcados por una cierta inercia sin excesivos resultados que se puede explicar por varias razones. Los dos motores de la fase anterior perdieron fuerza. La Conferencia internacional de apoyo a la Estrategia de Seguridad generó una enorme expectativa entre los países miembros del SICA que vieron en ella los incentivos que no percibían en otros episodios de la integración. Percibieron que la Estrategia de Seguridad iba a aportar financiación adicional abundante que se iba a sumar a los presupuestos nacionales de seguridad en el marco de una mejorada y más eficaz estrategia de actuación que, definida conjuntamente, reforzaría la capacidad de actuación nacional además de complementarla con algunos instrumentos regionales de apoyo. Los países centroamericanos apostaron por este proceso.

Los resultados han sido positivos en términos netos porque la región cuenta con varios programas de apoyo financiados por la cooperación internacional y hubo un evidente ascenso de la relevancia de la acción conjunta regional. Pero el proceso generó cierta frustración en los países porque los fondos se han centrado mucho en materia de prevención y fortalecimiento institucional y no tanto en el combate al crimen organizado. También ha generado frustración porque en la práctica los países miembros no han visto incrementadas directamente sus capacidades con recursos adicionales para sus instituciones.

Por otra parte, aunque el impulso del relanzamiento de la integración vio su fuerza progresivamente disipada, su efecto puede valorarse positivamente porque ha dejado como balance una agenda más ordenada y en torno a sus 5 prioridades: la seguridad democrática, la integración económica, la integración social, el cambio climático ya la gestión de riesgos y el fortalecimiento institucional.

El nombramiento en el año 2017 como Secretario General del SICA del Ex Presidente de Guatemala, Vinicio Cerezo, uno de los protagonistas de los Acuerdos de Paz, ha supuesto un impulso en el proceso centroamericano. Ha recuperado la reforma institucional, proponiendo una transformación funcional dirigida a crear las condiciones fundamentales para proponer una nueva agenda regional de desarrollo. La transformación funcional da forma y orden a la necesidad permanente de ajuste en la gestión de las instituciones. Un esfuerzo que es normalmente poco perceptible externamente pero que es muy relevante para asegurar la eficacia institucional. Además, las instituciones están haciendo un esfuerzo importante en materia de divulgación sobre su naturaleza y actividades y se promueve una activa comunicación en el Sistema que refuerza la comprensión del SICA por parte de su ciudadanía.

El SICA ha generado en las últimas décadas una agenda muy amplia definida en función de las cinco prioridades definidas en su relanzamiento. Existen vigentes más de cuarenta instrumentos de política regional en torno a esas cinco prioridades. Sin duda demasiados instrumentos para un Sistema con necesidades de financiación. Pero haciendo un balance de la agenda vigente, se puede destacar en términos positivos el sobresaliente ejercicio de elaboración de diagnósticos compartidos y de elección de objetivos comunes que ha supuesto la elaboración de los instrumentos. También es indispensable destacar que la calidad de alguno de estos ejercicios de diseño y aprobación de instrumentos regionales ha permitido procesos de consulta muy abiertos a todos los actores implicados y a la sociedad civil en general.

## **6. El balance de Esquipulas y de la integración centroamericana**

Hemos repasado la evolución de la integración centroamericana desde los años noventa hasta la fecha. Aunque no ha habido espacio para repasar sus instrumentos de política y coordinación de intereses, es significativo el dinamismo de la integración centroamericana. Pero cabe preguntarse cuánto hay de transformaciones reales y cuánto de movimiento desordenado sin avances reseñables y duraderos. Es importante hacer balance para medir si el dinamismo viene acompañado de resultados. Es un ejercicio difícil porque la integración no es la protagonista principal del desarrollo, ni en Centroamérica ni en ninguna región latinoamericana. Es, por tanto, difícil asignar causalidades entre la integración regional y los fenómenos positivos o negativos asociados al desarrollo.

Los Acuerdos de Esquipulas trajeron paz a la región y abrieron un proceso de transición democrática en Centroamérica en un entorno que sugería avances significativos en el desarrollo político y económico de la región. Esquipulas fue también marco de inspiración para el diseño de las estrategias nacionales (Sánchez Ancochea y Martí, 2014). Centroamérica afrontó en los Acuerdos de Paz un escenario en el que se sumaban la violencia estructural asociada a los conflictos nacionales, a su regionalización y al efecto amplificador en ellos de las injerencias externas, con los efectos de la exclusión provocada por el modelo socioeconómico agroexportador al servicio de las élites.

El balance de Esquipulas ha sido, sin duda, positivo. Tras treinta años de Esquipulas y de los acuerdos de paz, el balance de sus resultados ofrece una región con cambios significativos. La región se ha transformado de forma intensa, pero ha obtenido resultados insuficientes en la corrección de los elevados índices de pobreza o de la vulnerabilidad frente a los efectos devastadores de los desastres naturales. Son en especial críticas las situaciones de violencia que se manifiestan en una de las más altas tasas mundiales de homicidios dolosos, en particular en el llamado Triángulo Norte. La democracia formal está instalada en toda la región

pero en un contexto de debilidad de las instituciones y sometida a los efectos de la corrupción. A ello debemos sumar las recientes crisis políticas en Guatemala, Honduras y Nicaragua, los diferendos territoriales y la debilidad de los partidos políticos en casi toda la región.

Hay dos trabajos muy relevantes para hacer balance de los acuerdos y el proceso de Esquipulas. En primer lugar, *Revoluciones sin cambios revolucionarios*, una de las últimas obras de Edelberto Torres-Rivas (Torres-Rivas, 2011). En segundo lugar, la contribución que, con enfoque multidimensional y aportación coral, hace el *Handbook of Central American Governance* publicado por Diego Sánchez-Ancochea y Salvador Martí (Sánchez Ancochea y Martí, 2014). Según Torres-Rivas, los procesos revolucionarios que hicieron estallar los conflictos no trajeron cambios revolucionarios en las estructuras políticas y económicas de la región. Ambas obras sostienen que los procesos de paz en Centroamérica rompieron una dinámica que era muy negativa, pero han consolidado el modelo económico predominante. Sostienen también que éste ha tenido un éxito reducido para aminorar las diferencias sociales y económicas en la región. Tal y como apuntan Sánchez-Ancochea y Martí (2014), el desarrollo de estas tres décadas recientes no ha sido suficiente para romper un sistema económico y social basado en el dominio de sus reducidas élites y en la incapacidad del estado para asegurar un bienestar razonable y salvaguardar el estado de derecho.

En definitiva, el legado de Esquipulas ha sido trascendental para Centroamérica, pero se ha agotado el conjunto de consensos que permitieron definir los ejes de desarrollo de las tres últimas décadas. Ya no es funcional para un entorno muy diferente al original y menos en el marco de un cambio de época que supone una renovación de paradigmas y posiblemente transformaciones sustanciales en los procesos y modos de producción y transformaciones políticas y sociales de carácter global. El agotamiento del modelo de desarrollo aplicado en la región tiene una doble vertiente: la regional y la nacional. Aunque las condiciones en las que los países lo deben hacer son diferentes, todos ellos se enfrentan a la necesidad de definir respuestas a los retos del desarrollo en un incierto período.

La construcción de la democracia y el desarrollo a partir de los acuerdos de paz tuvo también como elemento principal la reactivación del proceso de integración regional. En el marco de la nueva ola en la integración latinoamericana de los noventa, los países centroamericanos reestructuraron el MCCA transformándolo a través de nuevos protocolos a los viejos tratados en el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), un esquema multidimensional que definió un nuevo marco político y estratégico y amplió el entramado jurídico e institucional.

Junto a un persistente comercio intrarregional, la integración económica ha tenido como principales actores a las empresas transnacionales y a grupos regionales de poder económico

(Segovia, 2005). Si bien se generó un aumento de las exportaciones y un incremento en la inversión extranjera directa (IED), lo cierto es que ni la apertura comercial externa ni la integración económica han sido determinantes para frenar la concentración de la riqueza en la región y tampoco han sido exitosas en la promoción de un crecimiento sostenible de las economías que produjera oportunidades y redujera los niveles de la pobreza.

La integración económica en el entorno del SICA ha demostrado una mayor relevancia que otros bloques. En el marco de la Unión Aduanera, el mercado intrarregional es destinatario del 31% de las exportaciones de la región (exceptuando la maquila), con un volumen de más de 9.700 millones de dólares, frente a los 31 mil millones que alcanzaron las exportaciones totales centroamericanas en el año 2018 (SIECA, estado de la integración económica, web [www.sieca.int](http://www.sieca.int)). Y un 14% de las importaciones de la región, más de 10 mil millones de US\$ sobre un total de más de 41 mil millones. Cifras que permiten pensar en el mercado regional como un marco estratégico para el desarrollo y que superan con diferencia las cifras relativas del comercio intrarregional de Mercosur o Comunidad Andina.

En la actualidad, Centroamérica dispone de una unión aduanera imperfecta formada por Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá que se ha incorporado recientemente y está adoptando progresivamente el acervo legal asociado a la unión aduanera (no participan ni República Dominicana ni Belice). Existe un libre comercio intrarregional con la única excepción del café sin tostar y el azúcar de caña entre los seis socios y restricciones bilaterales en torno a café tostado, alcohol etílico, derivados del petróleo y bebidas alcohólicas destiladas.

Además, se ha desarrollado una amplia normativa común sobre legislación aduanera como medidas de salvaguardia, origen de las mercancías, prácticas desleales, tránsito aduanero, medidas sanitarias y fitosanitarias, barreras no arancelarias, controversias comerciales, administración aduanera, transporte regional y otros asuntos.

Finalmente, existe un arancel externo común que cubre todo el universo arancelario menos poco más del 4% de los rubros que permanecen todavía desarmonizado por la sensibilidad de los intereses en torno a ellos (sobre todo productos agrícolas, pero también productos industriales como metales, maderas y medicamentos).

El principal problema de la unión aduanera está relacionado, sin embargo, con las incongruencias de los países miembros en su política comercial externa. El arancel externo se enfrenta a negociaciones por separado que conceden preferencias arancelarias no comunitarias y que minoran en la práctica la eficacia de la Unión aduanera y su legitimidad ante los productores y empresarios.

La región tiene acuerdos conjuntos (con listas de desgravación individuales) con Estados Unidos y República Dominicana y con la Unión Europea (AAUECA). Está negociando con México la consolidación en un solo acuerdo de los tres que están vigentes por separado y que se aplican bilateralmente. Tiene un TLC (acuerdo o tratado de libre comercio con República Dominicana de aplicación bilateral. Los países firmaron TLC, de negociación y aplicación bilateral, con Chile. Además, Costa Rica y Honduras tienen TLC bilateral con Canadá (los demás están negociándolo). Costa Rica ha firmado TLC bilateral con la Rep. Popular de China, Singapur y CARICOM. Todos han firmado TLC de aplicación bilateral con Perú menos Nicaragua. El Salvador, Honduras y Guatemala lo firmaron con Colombia. Y Nicaragua, Guatemala y El Salvador negociaron y aplican bilateralmente su TLC con Taiwán. Todo ello configura una compleja y centroamericana versión del mencionado *Spaguetthi Bowl* de Jagdish Bhagwati.

¿Qué se puede concluir sobre el resultado de estos años de integración regional post-Esquípulas en materia de inserción internacional de la Región centroamericana? Tras tres décadas aplicando políticas para el desarrollo y la inserción de la economía de la subregión centroamericana en la economía mundial, existe la suficiente experiencia para reflexionar sobre sus resultados y reformular la estrategia de la subregión y afrontar estos tiempos de cambio en el paradigma global.

Por una parte, conviene analizar las características estructurales internas que explican las dinámicas de desarrollo económico de los países centroamericanos. El simple hecho de registrar mayor apertura o mayores intercambios comerciales no implica, por sí solo, mayores niveles de desarrollo socio-económico, especialmente en los países menos avanzados. Las fuentes de crecimiento no son exclusivamente externas. Hay que revisar las potencialidades de los sectores productivos centroamericanos y desafiar las hipótesis de desarrollo con las que ha trabajado la región estos años y que centran la atención casi exclusivamente en la captación de inversión extranjera, en la recepción pasiva de las remesas, en la promoción indiscriminada de la apertura comercial y en una cierta dependencia de una cooperación internacional que es cada vez menos relevante para los países centroamericanos.

Por otra parte, el paradigma del regionalismo abierto ha cumplido sus funciones. Pero ya no es suficiente para la región. Un protagonismo como el que ha tenido no sería ya funcional para América Latina ni para América Central (Caldentey 2014). En el lado positivo de la balanza es cierto que promovió la competitividad de algunos sectores ligados al comercio exterior y la apertura de las economías latinoamericanas. Pero su enfoque resulta insuficiente para promover la distribución de sus efectos positivos y el desarrollo de las fuentes internas de crecimiento o el cambio productivo de las economías latinoamericanas para corregir su sesgo hacia el excesivo protagonismo de la exportación de materias primas.

Los actores internos y externos que protagonizan el desarrollo en la región centroamericana parecen coincidir en la hipótesis de que Centroamérica vive un cambio de época como tantas otras regiones del mundo en este período de crisis. La percepción de que es necesario revisar el modelo actual de desarrollo es ampliamente compartida, pero la región está lejos de encontrar nuevas rutas, compartiendo también una incertidumbre que es global en este cambio de ciclo. La naturaleza del pensamiento económico dominante de estos años ha centrado el debate en aspectos macroeconómicos e instrumentales, en la estabilidad y en la apertura como marco para el desarrollo. Dejó en segundo plano algunos ámbitos de intervención sectorial de carácter estratégico como el de la agricultura. El sector privado centroamericano enfoca sus esfuerzos en algunas áreas donde encuentra incentivos a corto plazo (energías renovables, turismo) como ha ocurrido en otras épocas (en sectores como sector financiero, hoteles, construcción y distribución comercial). No parece una solución suficiente porque, en estos años previos, el modelo económico de estos años no habría cumplido tampoco las expectativas sobre crecimiento y *trickle down*. No se ha producido un incremento suficiente de la inversión doméstica porque los sectores más prometedores de las economías centroamericanas fueron adquiridos por la inversión extranjera y no parecen haber generado ni inversiones derivadas ni articulación sectorial ni un mejor posicionamiento de Centroamérica en las cadenas globales de valor.

Analizando los programas de gobierno de los últimos años en Centroamérica, y en ese marco presuntamente propicio para la propuesta neoliberal, se han desarrollado estrategias públicas de desarrollo que han tenido un carácter más bien parcial y limitado, acompañados de inversiones en infraestructuras y de los programas de transferencias condicionadas y en medio de crecientes debates en torno a una reforma fiscal que permita aumentar la presión fiscal y dotar de medios al gobierno sin generar efectos negativos en el crecimiento.

La integración centroamericana se enfrenta en 2019 a la necesidad de dar un paso adelante, de mostrar que se apropian del proceso de integración y lo empujan efectivamente, o que haya una verdadera articulación entre lo nacional y regional. Es necesario, por tanto, destacar la importancia de fortalecer el diálogo político dentro de los países y entre ellos mismos, para luego definir una agenda de desarrollo de la región, que tenga como instrumento a la integración. Como en otros procesos de integración, surge el debate sobre su contribución potencial y real al desarrollo.

La respuesta a esta pregunta no es, probablemente, si la integración es determinante o no para los países, sino en qué lo es y en qué no lo es. ¿En qué ámbitos del desarrollo centroamericano la dimensión regional del problema hace necesaria la integración? En cuanto a los ejes estratégicos que podrían definir el Plan de Desarrollo a largo Plazo, no parece difícil encontrar consensos para su selección en torno a algunas prioridades ya muy presentes. Como

es siempre imprescindible cuando se definen prioridades, hay que escoger de entre ellas una lista reducida de prioridades pertinente, factible y concreta.

## **7. ¿Por qué Centroamérica se escapa de los patrones del regionalismo centroamericano?**

Centroamérica es un caso especial en el marco del regionalismo latinoamericano. El reducido tamaño de sus países y su limitada relevancia en los flujos globales de producción y comercio reduce la repercusión de su experiencia. Por otro lado, la magnitud y frecuencia de sus problemas y de los desastres naturales y conflictos que sufre, llevan a la región a la primera plana de las noticias o reciben cierto interés académico, pero siempre por asuntos de naturaleza dramática y fugaz que tienden a perjudicar un análisis reposado, comparable, estándar y centrado en los determinantes de largo plazo de su desarrollo. Sin embargo, su proceso de integración es probablemente el más relevante para el análisis del regionalismo latinoamericano porque es el más dinámico de América Latina y porque es el más significativo para sus estados miembros.

Como hemos resumido en los apartados anteriores, el SICA ha evolucionado como marco de desarrollo desde su creación y puede ofrecer logros significativos. Se enfrenta al reto de la eficacia y a la necesidad de trascender hacia los ciudadanos más allá de gobiernos e instituciones y socios. Se enfrenta particularmente ahora a la necesidad de renovar Esquipulas como símbolo del modelo o como estrategia de desarrollo.

La secuencia del comportamiento de la integración centroamericana no responde a los patrones del regionalismo latinoamericano que hemos definido en el apartado cuarto de este trabajo. Sin obviar los períodos más críticos que el Sistema ha vivido, su comportamiento tiene una cierta regularidad y su funcionamiento no se ve en ningún momento trastocado de forma dramática. Se puede discutir la eficacia de sus acciones, pero no su funcionamiento. No se han producido desde los años noventa episodios de desmayo institucional o de funcionamiento mínimo. La implicación de los gobiernos en reuniones y procesos es probablemente menor o más irregular de lo que una integración vibrante necesitaría, pero la participación de todos los gobiernos en los órganos del Sistema es permanente. Se tiende erróneamente a medir la salud de la integración por la asistencia de los presidentes a las cumbres, que es un indicador de liderazgo e interés evidente, pero la clave es la asistencia a las reuniones técnicas y de consejos de ministros. Y en esos ámbitos la presencia regular es una constante.

No hay construcciones alternativas a la integración centroamericana por parte de sus países. No surge una alternativa del tipo de Prosur para sustituir al SICA (Unasur). Es posible que el brillo de la Alianza del Pacífico o de los acuerdos sugeridos por México o Estados Unidos en los últimos tiempos, roben la atención de los gobernantes e sectores influyentes de cada país,



pero no surge de ahí la necesidad de cerrar el sistema o de aparcarlo. Se desconfía de su utilidad, pero no se piensa en su sustitución.

El patrón que han seguido los regionalismos no parece identificable en el caso del SICA. De entre todas las categorías que se asocian a estos patrones, según nuestra investigación preliminar, varias tienen una muy baja intensidad entre los países de la región.

Es particularmente importante la interdependencia de los países centroamericanos. Lo hemos señalado recuperando sus cifras de comercio intrarregional y la abundante presencia de instrumentos de política regional que articulan las acciones nacionales en las cinco áreas prioritarias de actuación regional. Un trabajo reciente de CEPAL, coordinado por Jorge Mario Martínez Piva (2019) lo ha analizado exhaustivamente en varios ámbitos, pero especialmente en el económico. La interdependencia de los países miembros del SICA es muy notable tanto en términos de comercio intrarregional, de potencial dinamizador de los sectores exportadores, de cadenas regionales de valor, de impactos de la unión aduanera, de coordinación fiscal emergente, de planificación de las infraestructuras, o de respuesta al cambio climático.

La *regioness* y *regionhood*, la regionalidad de Centroamérica parece fuera de toda duda. Centroamérica como región tiene su propia personalidad más allá de la identidad de sus países miembros. Está en proceso la imbricación de los nuevos socios, República Dominicana y Belice, y en menor medida Panamá. Pero el propio desarrollo del SICA y la cohesión que genera la gravedad de algunos problemas compartidos y la necesidad de sumar esfuerzos entre países pequeños, está dotando de regionalidad a lo que en el entorno del proceso se denomina Región SICA para evitar que el término Centroamérica genere exclusión.

El presidencialismo de los países centroamericanos es una categoría vigente con efectos parecidos al que tiene en otros procesos subregionales. Su impacto se ve reforzado por la crisis y progresiva desaparición de los partidos políticos tradicionales que ningún otro partido estable sustituye. Los movimientos políticos asociados a las candidaturas presidenciales dominan el tablero político con las implicaciones que eso tiene en términos de estabilidad y duración de las propuestas, o de dificultad de generar pactos de estados o en la eficacia de los instrumentos jurídicos que aseguren el cumplimiento de los acuerdos regionales.

La propia inestabilidad del marco político en la región contribuye a otra especificidad centroamericana. La integración, o los modelos de integración, no son en general en el SICA un asunto ideologizado. Aunque determinados bloques hayan mirado con más confianza los acuerdos de libre comercio, no se puede afirmar que los candidatos de izquierdas sean más proclives a la integración que los de derechas, como si ocurre en Sudamérica con determinados enfoques. Ni viceversa, lo que facilita que el asunto no se convierta en debate ideológico ni

electoral. La integración no es, en general, un logro del rival vencido o retirado que haya que tumbar.

Sobre los argumentos que la voluntad política de integrarse esconde en Centroamérica, se podría hacer un amplio debate. Pero podríamos afirmar que esta es una categoría que efectivamente reduce la resistencia del SICA a los patrones del regionalismo latinoamericano y a la estabilidad del proceso. Nos basamos para ello en la debilidad de sus capacidades institucionales, la ausencia de argumentaciones explícitas sobre los intereses de cada país en la integración y a la confusión entre posiciones y discursos por parte de los gobernantes centroamericanos.

Las categorías que sustentan la variabilidad del regionalismo y sus olas u contraolas en otras subregiones no juegan entonces con la misma fuerza en el SICA. Sin duda, la necesidad de responder a retos gigantes desde países pequeños es un factor que alienta la integración. Pero son dinámicas que ofrecen evidencia de cuándo sí un proceso de integración puede ser funcional y eficaz.

Como señalábamos, tras varias décadas de democracia y paz y tras la aplicación de la práctica totalidad de los procesos e instrumentos de desarrollo propiciados por Esquipulas (pacificación, reactivación del proceso de integración, firma del DR-CAFTA y del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, la generalización de la cooperación al desarrollo y de otros mecanismos de financiación externa), la región ha mejorado su situación en términos generales pero sigue sin resolver los problemas estructurales que frenan su desarrollo. Debe reducir significativamente la inequidad, no gana autonomía económica y se enfrenta a nuevos dramas como las migraciones masivas o la violencia ligada al narcotráfico y las organizaciones criminales.

¿Qué rumbo debe sugerir la integración en la renovación de Esquipulas II que el SICA y Vinicio Cerezo desde la Secretaria General del Sistema está ofreciendo? La región deberá responder a los interrogantes sobre cuáles han sido los determinantes del modelo de desarrollo de Centroamérica en las últimas décadas, o sobre qué modelo de gobernabilidad necesita tras treinta años de democracia. También debe encontrar respuesta a cómo defender los intereses de una región pequeña en un mundo con una gobernanza confusa en un escenario global. Y finalmente, es importante definir cuál debe ser el papel de la integración como instrumento de desarrollo para Centroamérica.

## 8. Conclusiones

Este trabajo ha presentado una propuesta de análisis del comportamiento del regionalismo latinoamericano en el marco de las olas del regionalismo global. La propuesta de patrones de comportamiento en América latina intenta definir una racionalidad de los procesos latinoamericanos en las fases de expansión y crítica que ha experimentado la integración como instrumento de desarrollo en América latina.

Presentando los avances de una investigación en proceso, el trabajo sugiere cinco categorías (presidencialismo, voluntad política, ideologización, regionalidad e interdependencia) que condicionan ese comportamiento y que explican las limitaciones del regionalismo latinoamericano para consolidarse como opción estratégica.

El trabajo sugiere que el caso centroamericano es una excepción a ese patrón porque el comportamiento de las categorías que parecen determinar ese patrón es diferente en Centroamérica. En particular, la regionalidad y la interdependencia son categorías que juegan a favor del SICA y le proporcionan estabilidad.

No puede afirmarse que la excepcionalidad del caso centroamericano pueda extenderse al caribeño (como integración de países pequeños) ni al andino (como proceso surgido también en el viejo regionalismo de los años cincuenta y sesenta). Pero algunos elementos de la evolución de ambos procesos sugieren el interés de probar este análisis en torno a ambos casos.

Centroamérica definió en los sesenta una agenda de desarrollo para la región con una doble dimensión, nacional y regional. En los noventa lo volvió a hacer. En los años sesenta la agenda se definía a partir del modelo de sustitución de importaciones. En los años noventa se definió en torno al crecimiento hacia fuera y el regionalismo abierto.

Hoy parece evidente que se repiten las condiciones de los episodios anteriores. La reconstrucción de la sociedad y economía global tras la II Guerra Mundial fue el escenario del primer regionalismo. Los fundamentos liberales de la respuesta a la crisis de los años setenta dieron lugar a los paradigmas del regionalismo abierto. No es aventurado pensar que se esté gestando una nueva ola del regionalismo, una revisión de sus funciones e instrumentos para responder a la gran recesión y al agotamiento del modelo neoliberal de desarrollo. Centroamérica parece estar tomando posiciones en medio de la incertidumbre y de las diversas crisis nacionales.

Es posible que lo mismo ocurra o vaya surgir en el conjunto de la región latinoamericana alrededor de sus procesos de integración. No hay certeza sobre si esta será la ola sobre la que se consoliden los procesos. Si el regionalismo o la integración debe ser un instrumento relevante en las estrategias de desarrollo de otras subregiones, será importante analizar su factibilidad según el comportamiento de las categorías que este artículo sugiere. Una

mayor interdependencia en términos comerciales, económicos y de políticas de desarrollo parece imprescindible para que el regionalismo latinoamericano sea relevante y posible.

## 9. Bibliografía

BÖRZEL, Tanja. (2012). Do All Roads Lead to Regionalism? En BORZEL, T.; GOTERMANN, Lukas; LOHAUS, Mathis. y STRIEBINGER, Kai. "Roads to Regionalism: Genesis, Design, and Effects of Regional Organizations". Chapter 14, pp. 255-268. Ashgate.

BRICEÑO RUIZ, José.; RIVAROLA PUNTIGLIANO, Andrés. y CASAS GRAGEA, Ángel. (editores) (2012). Integración latinoamericana y caribeña. Política y economía. Fondo de Cultura Económica. Madrid.

BULL, Benedicte (2014). "Towards a Political Economy of Weak Institutions and Strong Elites in Central America". European Review of Latin American Studies, nº97, October, pp. 117-128.

CALDENTEY DEL POZO, Pedro. (2014). Los desafíos de la Integración Centroamericana. Serie estudios y perspectiva 156. CEPAL, México. 49 pp.

CALDENTEY DEL POZO, Pedro, (2019) "Las pautas del regionalismo en Latinoamérica", Foreign Affairs Latinoamérica, Vol. 19: Núm. 1, pp. 67-73. Disponible en: <http://revistafal.com/fal-19-1/>

CALDENTEY DEL POZO, Pedro y SANTOS CARRILLO, Francisco (2017). La vigencia del regionalismo para la agenda de desarrollo de América Central, en Soto Acosta, Willy (2017). Repensar las fronteras, la integración regional y el territorio. 1a. Ed.- Heredia, Costa Rica: CLACSO, IDESPO, Universidad Nacional de Costa Rica. 2017.

CEPAL (2013). Estudio económico para América Latina y el Caribe. Tres décadas de crecimiento desigual e inestable. CEPAL, División de desarrollo económico. Santiago de Chile.

CEPAL (1994), El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe. La integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad, Santiago de Chile.

DABÈNE, Olivier (2009). The Politics of Regional Integration in Latin America Theoretical and Comparative Explorations. Palgrave Macmillan. New York.

DEUTSCH, Karl. W., BURRELL, S. Allison. and KANN, R. A. 1957. Political Community and the North Atlantic Area: International Organization in the Light of Historical Experience. Princeton: Princeton University Press

DE LOMBAERDE, P.; FLORES, R; IAPADRE, P.L; AND SCHULZ, M (2011). The regional integration Manual: Quantitative and qualitative methods. Routledge/ Warmick Studies in Globalization, London.

DE LOMBAERDE, P. (2006). Assessment and Measurement of Regional Integration. Routledge/Warmick Studies in Globalization, London.

EVENETT, Simon and VINES, David (2012). "Crisis-era protectionism and the multilateral governance of trade: an assessment". Oxford Review of Economic Policy, vol 28, No. 2, Summer 2012, pp. 195-210.

FAWCETT, Louise. (2005). "Regionalism from an Historical Perspective". En Langenhove, Luk.; Hettne, Björn.; Farrell, Mary.: Global Politics of Regionalism: Theory and Practice". Pluto Press.

FAWCETT, Louise. y HURRELL, Andrew. (eds.), (1995). "Regionalism in world politics". Oxford University Press. Oxford.

FIORENTINO, Roberto. V. (2011). "The never-ending story of regional trade agreements", pp.3-30. In JOVANOVIĆ, Miroslav. Editor (2011). International Handbook on the Economics of Integration, vol I. General Issues and Regional Groups. Edward Elgar Publishing. UK.

FRANKEL, Jeffrey A.; STEIN, Ernesto. y WEI, Shang-J. (1996). Regional Trading Arrangements: Natural or Supernatural? The American Economic Review, Vol. 86,nº 2, pp. 52.56

GOMES SARAIVA, Miriam (2012). Brazilian foreign policy towards South America during the Lula Administration: caught between South America and Mercosur. Revista Brasileira de Política Internacional, vol 53. Editor Instituto Brasileiro de Relações Internacionais. pp. 151-168

HAAS, Ernest B. (1971) "The Study of Regional Integration: Reflections on the Joy and Anguish of Pretheorizing", en L. N. Lindberg y Stuart A. Scheingold (eds.) Regional Integration: Theory and Research. Cambridge, MA: Harvard University Press, 3-44.

HETTNE, Björn. (1999). "Globalization and the New Regionalism: The Second Great Transformation". En Björn Hettne, András Inotai, and Osvaldo Sunkel (eds). Globalism and the New Regionalism, pp. 1-24. London: Macmillan.

HETTNE, Björn y SÖDERBAUM, Frederik. (1998). "The new regionalism approach". En Politeia. Volume 17, nº 3. pp. 6-21.

- HOFMANN, Stephanie y MÉRAND, Frédéric (2012). Regional Organizations à la Carte: the Effects of Institutional Elasticity, in: PAUL, T.V. (ed.), *International Relations Theory and Regional Transformation*, Cambridge University Press, 2012: 133
- HURRELL, Andrew. (1995). Regionalism in theoretical perspective. En Louise Fawcett y Andrew Hurrell (eds). *Regionalism in world politics. Regional organization and international order*. Oxford University Press, New York.
- HARRÉ, Rom y VAN LANGENHOVE, Luke (1998). *Positioning Theory: Moral Contexts of International Action*. Wiley-Blackwell,.
- MALAMUD, Andrés (2008). Jefes de gobierno y procesos de integración Regional: las experiencias de Europa y América Latina, en Philippe DE LOMBAERDE, Shigeru KOCHI y José BRICEÑO Ruiz (eds.): *Del regionalismo latinoamericano a la integración interregional*, Fundación Carolina/Siglo XXI, Madrid.
- MALAMUD, Andrés (2011). Conceptos, teorías y debates sobre la integración regional. *Norteamérica*. Año 6, número 2, julio-diciembre de 2011.
- MALAMUD, Andrés y GARDINI, Gian Luca (2012). Has Regionalism Peaked? The Latin American Quagmire and its Lessons, in: *The International Spectator: Italian Journal of International Affairs* 47.1,123-140
- MALAMUD, Andrés (2015). Presidentialist Decision Making in Latin American Foreign Policy: Examples from Regional Integration Processes, en Jorge L Domínguez y Ana Covarrubias (2015), *Routledge handbook of Latin America in the world*. Routledge.
- MANSFIELD, Edward D. y MILNER, Helen V. (1999). “The New Wave of Regionalism”. En *International Organization* 53, 3. Summer 1999, pp. 589–627.
- MARTÍNEZ PIVA, Jorge Mario, editor (2019). *Logros y desafíos de la integración centroamericana. Los aportes de la CEPAL*. Edita CEPAL. Santiago de Chile.
- MATTLI, Walter (1999). “The Logic of Regional Integration. Europe and Beyond”. Cambridge University Press. Cambridge.
- NOLTE, Detlef (2014). La integración regional de América Latina: geometría variable y gobernanza regional cooperativa. Foro de reflexión: América Latina y el Caribe en un contexto de cambios: oportunidades y desafíos para la UE. Organiza EULAC, 6 de marzo de 2014.
- NOLTE, Detlef (2017). Trade: The Undervalued Driver of Regional Integration in Latin America. *GIGA Focus, Latinoamérica*, nº 5. GIGA, Berlin.
- NYE, Joseph. S. (1965). Patterns and Catalysts in Regional Integration. *International Organization*, 19(4), 870–884.

RIGGIROZZI, Pía (2012). Re-territorializando consensos: Hacia un regionalismo post-hegemónico en América Latina. En Serbin, Andrés; Martínez, Laneydi y Ramanzini, Haroldo. Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe, 2012. CRIES. Buenos Aires, pp. 129-151

RIGGIROZZI, Pía (2012). Reconstructing Regionalism: What does Development have to do with it?, en: RIGGIROZZI, Pía / TUSSIE, Diane (eds.), The Rise of Post-hegemonic Regionalism. The Case of Latin America, Dordrecht: Springer, 17-40.

RODRIK, D. (2011). *La paradoja de la globalización*. Antoni Bosch Editores. Barcelona.

ROJAS, Francisco, y CALDENTEY, Pedro. (2013). “Central American’s relation with Latin America”, pp. 322-335. En SANCHEZ-ANCOCHEA, Diego Y MARTÍ, Salvador. Handbook of Central Americana Governance. Routledge . UK.

SANAHUJA, José Antonio (2007) Regionalismo e integración en América Latina: balance y perspectivas. Revista de Pensamiento Iberoamericano, nº 0. Segunda época, enero de 2007, pp. 75-106

SANAHUJA, José Antonio (2008). Del regionalismo abierto al regionalismo post-liberal. Crisis y cambio en la integración regional en América Latina. En Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe, pp. 11-54, nº 7, año 2008-2009. CEGRE, CIEI, CIEM, CRIES. Buenos Aires, 2008. En [www.cries.org](http://www.cries.org)

SANAHUJA, José Antonio (2010). La construcción de una región: Suramérica y el regionalismo posliberal, in: CIFUENTES, Manuel/ SANAHUJA, José Antonio (eds.), Una Región en Construcción, UNASUR y la integración en América del Sur, Barcelona: CIDOB, 87-136

SANAHUJA, José Antonio. (2012). Regionalismo postliberal y multilateralismo en Sudamérica: el caso de UNASUR. Pp. 19-72. En SERBIN, Andrés; MARTÍNEZ, Laneydi; y RAMANZINI, Haroldo (coordinadores) (2012). El regionalismo postliberal en América Latina y el Caribe: nuevos actores, nuevos temas, nuevos desafíos. CRIES, Buenos Aires.

SANCHEZ-ANCOCHEA, Diego y MARTÍ, Salvador (2014). “Central America’s triple transition and the persistent power of the elite”, pp. 4-22, en SANCHEZ-ANCOCHEA, Diego y MARTÍ, Salvador (2014), Handbook of Central Americana Governance. Routledge . UK.

SANTOS, Francisco (2013). “Cambios en el escenario del regionalismo latinoamericano. Del regionalismo abierto al regionalismo postliberal”. En SANTOS, Francisco y POZO, Olga (2013), El SICA: diálogos sobre una integración dinámica y singular en América Latina. Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación. Colección de estudios centroamericanos Nº 4.

SBRAGIA, Alberta 2008. Comparative Regionalism: What Might It Be? *Journal of Common Market Studies*, 46(Annual Review), 29–49

SCHIFF, Maurice y WINTER, L. Allan (2004). Integración regional y desarrollo. Banco Mundial y Editorial Alfaomega. Bogotá.

SEGOVIA, Alex (2005). Integración real y grupos de poder en América Central: implicaciones para el desarrollo y la democracia de la región. Ed. Frederick Ebert Stiftung. Costa Rica.

SODERBAUM, F. y DE LOMBAERDE, P. (2013). Regionalism. Ed. SAGE.

TORRES-RIVAS, Edelberto (2011). Revoluciones sin cambios revolucionarios. Guatemala: F&G editores.

VAN LAGENHOVE, Luk (2011). *Building Regions*. Ashgate. UK. 177 p.